

MENDOZA, **04 NOV 2016**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 30251/2016, en la que el Director de la carrera de Posgrado “Maestría en Ingeniería Estructural”, Dr. Ricardo Daniel AMBROSINI eleva la nómina de profesionales seleccionados para cursar la misma;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de las Resoluciones Nros. 104/98-CD, 69/2008-CD y 191/2011-CD y las Ordenanzas Nros. 33/2012-RE y 49/2003-CS.

Lo informado por el Comité Académico de la citada Maestría, la Dirección de Posgrado y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 23 de agosto del año 2016.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir como alumnos de la carrera de Posgrado “Maestría en Ingeniería Estructural” a los siguientes profesionales, de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 34/2004-CS:

AÑO 2016

. CASCONE, Adrián Ignacio	DNI: 33.761.470
. GIL, Federico Abel	DNI: 34.312.701
. MARCUZZI, Pablo Guillermo	DNI: 31.372.073
. MAZA, Rodolfo Osvaldo	DNI: 8.151.445
. MOYA, Elio Enrique	DNI: 29.264.176

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los profesionales detallados en el Artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumplan con la presentación, en Dirección Alumnos de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 230 / 16